

En cumplimiento del artículo 10 de la Ley N° 23.576 (y sus modificatorias) se informa por el presente que **ALZ NUTRIENTES S.A.** (la "Sociedad") ha dispuesto la emisión de Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas (no convertibles en acciones) Serie I Clase I (las "Obligaciones Negociables Serie I Clase I") y Serie I Clase II (las "Obligaciones Negociables Serie I Clase II") y junto con las Obligaciones Negociables Serie I Clase I, las "Obligaciones Negociables Serie I", ambas por hasta un valor nominal de \$100.000.000 (Pesos cien millones). A continuación se informan los datos de la emisión de las Obligaciones Negociables PyME Serie I: **a) Aprobaciones societarias:** La emisión de las Obligaciones Negociables PyME Serie I fue resuelta y autorizada por la Asamblea de Accionistas celebrada el 19 de abril de 2023, los términos y condiciones fueron resueltos por el Acta de Directorio de fecha 19 de abril de 2023; mientras que los términos y condiciones definitivos fueron aprobados y resueltos por Acta de Subdelegados de fecha 2 de mayo de 2023. **b) Datos de la Sociedad:** ALZ Nutrientes S.A., sede social sita en la calle Santa Fe 1363 Piso 4 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Santa Fe al Tomo 96, Folio 4447 número 209 con fecha 31 de marzo de 2015, con vigencia hasta el 31 de marzo de 2105, prorrogable por resolución de Asamblea Extraordinaria de Accionistas. **c) Objeto social de la Sociedad:** "*La Sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, asociada o a través de terceros, las siguientes actividades: a) Producción, distribución y compraventa (incluyendo la importación y exportación), de fertilizantes, potenciadores de rendimiento, reguladores metabólicos, micronutrientes, productos químicos para el mejoramiento de aguas, potenciadores para la aplicación de herbicidas, tensioactivos, emulsionantes, productos para la alimentación animal, balanceados, sus componentes, cualquier tipo de productos destinados a la nutrición animal y vegetal, productos veterinarios y para sanidad animal. b) Prestación de servicios relacionados con los productos mencionados. c) Explotación agropecuaria. A tales fines tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Se excluyen aquellas actividades que pudieran estar comprendidas dentro de lo previsto en el art. 299, inciso 4° de la Ley N° 19.550, como también las reguladas por la Ley de Entidades Financieras*". **Actividad principal de la Sociedad:** *Venta por Mayor de fertilizantes y nutrición animal* **d) Patrimonio Neto:** \$ 563.714.101 al 31 de agosto de 2022 **e) Monto y moneda de emisión:** (i) Obligaciones Negociables Serie I Clase I por hasta V/N \$100.000.000 (Pesos cien millones), en conjunto con las Obligaciones Negociables Serie I Clase II; (ii) Obligaciones Negociables Serie I Clase II por hasta V/N \$100.000.000 (Pesos cien millones), en conjunto con las Obligaciones Negociables Serie I Clase I. Las Obligaciones Negociables PyME Serie I Clase I estarán denominadas en Pesos y las Obligaciones Negociables PyME Serie I Clase II estarán denominadas en Dólares Estadounidenses. **f) Garantía:** Las Obligaciones Negociables PyME Serie I están garantizadas por Banco Supervielle S.A. en un 100%, quien asumirá el carácter de liso, llano y principal pagador de las Obligaciones Negociables PyME Serie I, con renuncia al beneficio de excusión y división. La Garantía es comprensiva de capital, intereses y demás gastos que pudieran ocasionarse. **g) Fecha de Emisión y Liquidación:** Será dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes de concluido el Período de Licitación o aquella otra fecha posterior conforme se informe en el aviso de suscripción a publicar en la AIF y los sistemas de información de los mercados autorizados donde se listen y/o negocien las Obligaciones Negociables. **h) Fecha de Vencimiento:** A los 36 (treinta y seis) meses de la Fecha de Emisión y Liquidación. Será informada en el aviso de suscripción y/o en el aviso de resultados. **i) Condiciones de amortización:** La amortización de las Obligaciones Negociables PyME Serie II será realizada en 3 (tres) pagos, conforme surge a continuación: (i) 33,00% a los 24 (veinticuatro) meses de la Fecha de Emisión y Liquidación; (ii) 33,00% a los 30 (treinta) meses a contar desde la Fecha de Emisión y Liquidación; y (iii) el 34,00% restante en la Fecha de Vencimiento. **j) Monto de las obligaciones negociables emitidas por la Sociedad con**

anterioridad: La Sociedad no ha emitido Obligaciones Negociables con anterioridad. **k) Tasa de interés y época de pago:** (i) Las Obligaciones Negociables Serie I Clase I devengarán intereses a una tasa de interés nominal anual variable determinada sobre la base de la Tasa de Referencia más el Margen Aplicable que será determinado por la Emisora (i) con anterioridad al inicio del Período de Difusión e informado en el Aviso de Suscripción; o (ii) con anterioridad a la Fecha de Emisión y Liquidación sobre la base del resultado del procedimiento de colocación y adjudicación de las Obligaciones Negociables Serie I Clase I detallado en la Sección "*Adjudicación. Determinación del Margen Aplicable y/o Precio de Emisión*" del Prospecto e informado a través del Aviso de Resultados; y (ii) las Obligaciones Negociables Serie I Clase II devengarán intereses a una tasa de interés fija truncada a dos decimales que será determinada por la Emisora (i) con anterioridad al inicio del Período de Difusión e informada en el Aviso de Suscripción; o (ii) con anterioridad a la Fecha de Emisión y Liquidación sobre la base del resultado del procedimiento de colocación y adjudicación de las Obligaciones Negociables Serie I Clase II detallado en la Sección "*Adjudicación. Determinación de la Tasa de Interés y/o Precio de Emisión*" del Prospecto e informado en el Aviso de Resultados. Tanto los intereses de las Obligaciones Negociables Serie I Clase I como las Obligaciones Negociables Serie I Clase II se pagarán de forma trimestral. **l) Deudas con privilegios o garantías que la Sociedad tiene contraídas al tiempo de la emisión:** A la fecha del presente, la Sociedad posee deudas con privilegios o garantías (fianza) por un monto de aproximadamente \$ 30.000.000 (pesos treinta millones).



Wenceslao F.J. Schimmel
Subdelegado